



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

04 SEP 2020

Recibido.....1046.....Ms.

Exp. N°.....40024.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) evaluar la posibilidad de implementar el Programa de Voluntariado Universitario para la Emergencia Sanitaria y convocar a estudiantes avanzados de medicina, enfermería o carreras afines a prestar colaboración en la atención de las líneas telefónicas oficiales establecidas para atender consultas por coronavirus; y
- b) establecer una retribución económica destinada a los estudiantes que se postulen para desarrollar la tarea encomendada.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que en la Sesión n.º 4 de fecha 18/06/2020 la Cámara de Diputados aprobó el Expediente 37908, el cual hacía referencia a un proyecto de Comunicación en el cual se pide que el Poder Ejecutivo, convoque a estudiantes voluntarios de los dos (2) últimos años de carreras de medicina, enfermería y otras afines, a los fines de conformar un Voluntariado Universitario para colaborar durante el plazo de vigencia de la Emergencia Sanitaria.

La cantidad de contagios en la Provincia está creciendo de manera exponencial y en virtud de esto, vemos como se da una saturación en los números oficiales de atención de consultas.

Las recomendaciones oficiales ante la presencia de síntomas es llamar al 0800 555 6549, línea establecida por la Provincia para resolver las consultas e indicar las medidas a tomar.

Son muchas las personas que reclaman la falta de atención telefónica de las líneas oficiales, lo cual produce una demora en la detección de personas contagiadas.

La atención telefónica de las líneas de coronavirus deben ser atendidas por personas capacitadas que puedan dar respuestas a las consultas que refieran a síntomas o posibilidad de contagios ante contactos con algún contagiado.

Esta situación nos lleva a buscar una alternativa que incluya a personas que estén capacitados para responder estas consultas.

Teniendo presente que nuestra iniciativa expresada en el Expediente 37908 fue aprobada, que por la misma se pedía la creación de un Voluntariado integrado por personas que estén cursando los dos últimos años de estudios de medicina, enfermería o afines, creemos una buena solución puede ser la implementación del programa de referencia y, en ese marco, convocar a estudiantes que cumplan ese requisito para poder realizar la atención al público de las líneas oficiales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esta medida podría descomprimir la sobrecarga de los trabajadores encargados de contestar las líneas, mejorar la calidad de atención y de respuesta, lograr una mayor eficiencia y celeridad en la detección contagiados de COVID-19 y le brindaría a los voluntarios experiencia en el funcionamiento del sistema público de medicina y en el trato con pacientes.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile